



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20254203064591

Fecha: 2025-12-09 11:53

Página 1 de 2

**Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor**

Bogotá D.C.,

Señor

Yanelis Paola Ledesma Yanez

ledesmayanelis@gmail.com

Referencia: Respuesta al radicado 20256606791682

Respetada señora **Ledesma**:

En atención a las comunicaciones identificadas con el radicado interno de la referencia, en las cuales solicita: "(...) *Buenas tardes me a estado enviando sobre una deuda de un accidente en cuál no tengo conocimiento (...)*", En atención a su comunicación, mediante la cual manifiesta haber recibido información relacionada con una presunta deuda derivada de un accidente de tránsito del cual afirma no tener conocimiento, esta Administradora se permite realizar las siguientes precisiones:

I. Verificación en el sistema y en los expedientes del Área de Determinación del Deudor

Una vez revisados los registros institucionales y los expedientes activos del **Área de Determinación del Deudor**, se constató que **la señora YANELIS PAOLA LEDESMA YÁÑEZ**, identificada con C.C. No. **1063972774**, **NO registra actualmente ningún proceso administrativo en curso, ni actuaciones activas**, relacionadas con:

- recuperación de recursos por atención a víctimas de accidentes de tránsito,
- determinación del deudor,
- comunicaciones a terceros,
- ni etapas de cobro persuasivo o coactivo.

De acuerdo con las bases de datos y el archivo vigente, **no existe actuación a su nombre** que corresponda a una deuda o proceso de cobro por parte de esta Dependencia.

II. Alcance de esta información

La inexistencia de proceso implica que:

1. **No se ha iniciado actuación administrativa** en su contra.
2. **No hay obligaciones determinadas**, ni valores en trámite de cobro.
3. No existen comunicaciones, citaciones o resoluciones emitidas por esta área vinculadas a su número de identificación.

En consecuencia, la ADRES —Área de Determinación del Deudor— **no ha generado notificación, cobro ni requerimiento administrativo dirigido a usted.**

III. Recomendación frente a mensajes o comunicaciones externas

Si usted ha recibido mensajes por otros canales (correo electrónico, números privados, mensajes de texto, aplicativos móviles), se recomienda verificar:

- que provengan de direcciones oficiales de la ADRES,
- que correspondan a documentos firmados digitalmente,
- y que incluyan números de radicado válidos.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20254203064591

Fecha: 2025-12-09 11:53

Página 2 de 2

**Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor**

En caso de duda, usted podrá remitir copia o captura de la comunicación recibida para validar su autenticidad.

IV. Conclusión

Con fundamento en lo anterior, se informa que **la señora YANELIS PAOLA LEDESMA YÁÑEZ no cuenta a la fecha con procesos activos ante esta Área**, ni obligación registrada dentro del procedimiento de recuperación de recursos adelantado por la ADRES.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.

Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón - Abogado Contratista

Elaboró: Simón Hinestroza Contratista

Expediente: Yanelis Paola Ledesma Yanez C.C.: 1063972774

Anexos: Sin anexos.